

CONVENIO COLECTIVO DE OFICINAS Y DESPACHOS DE MADRID
COMUNICADO 2

Madrid, a 5 de junio de 2019

¡¡¡¡VIENEN A POR TODO!!!!

La Patronal CEIM (Confederación Empresarial de Madrid), que es la Patronal que actualmente negocia el Convenio de Oficinas y Despachos de Madrid, quiere quitarnos las pocas mejoras que tiene el Convenio de Oficinas:

- **Eliminar la cláusula de no compensación y absorción**
- **Eliminar la antigüedad**
- **Rebajar el complemento de incapacidad temporal**

A cambio, plantean una subida mínima, **PONIENDO PROBLEMAS EN QUE APAREZCA EL SMI** (Salario Mínimo Interprofesional) **EN LAS TABLAS.**

Y no solo eso, cuando hablamos del cumplimiento del IV Acuerdo para el Empleo y la Negociación Colectiva (AENC), firmado por CEOE, CEPYME (Patronales a nivel estatal de la que forma parte CEIM), UGT y Comisiones Obreras, en el que se acordaba realizar los esfuerzos necesarios para alcanzar que ningún salario estuviera por debajo de los 14.000 euros en 2020, **SE NIEGAN EN ROTUNDO A QUE APAREZCAN LOS 14.000 € EN LAS TABLAS.**

Deben considerar que un salario de 1000€ al mes es mucho para un trabajador/a de Oficinas y Despachos.

Es el momento de demostrarles que los trabajadores y trabajadoras de Oficinas y Despachos queremos un **SALARIO DIGNO** y unas **CONDICIONES LABORALES DIGNAS.**

Por todo ello, conjuntamente con CCOO, vamos a iniciar un calendario de movilizaciones, y os convocamos a:

CONCENTRACION 10 DE JUNIO DE 2019

13:00 a 14:00 horas

Frente a la sede de CEIM, c/ Diego de Leon 50

- Sindicato Sectorial de Oficinas | Federación de Servicios, Movilidad y Consumo, FeSMC-UGT Madrid